

LOOP ELECTRICIDAD Y GAS, S.L

CIF B87095543

Domicilio social: C/ CARDENAL MARCELO SPÍNOLA, 8, 1º DERECHA, 28023

RESUMEN

27,99 €
0,00€
1,43 €
0,92€
1,47€
0,06€

31,87€ TOTAL IMPORTE FACTURA:

DATOS DE LA FACTURA DE ELECTRICIDAD

IMPORTE FACTURA: 31,87 €

Nº Factura: Q9902640484 emitida el 07 de septiembre de 1996 Periodo de consumo: 07 de julio de 1996 a 05 de septiembre de 1996

Fecha de cargo: 10 de septiembre de 1996

Referencia del contrato de suministro: 8882307275823

Remite: LOOP ELECTRICIDAD Y GAS, S.L Apartado de Correos XXXXX 28023 MADRID

Pascual Lorio Camacho

Calle de Bremen

41661 Algámitas

INFORMACIÓN DEL CONSUMO ELÉCTRICO

	Consumo en el periodo
Lectura anterior: real (07 de julio de 1996)	79557 kWh
Lectura actual: real (05 de septiembre de 1996)	79557 kWh
Consumo en el periodo	0 kWh



Su consumo medio diario en este último periodo facturado ha sido: 0,XX € Su consumo medio diario en los últimos 14 meses ha sido: 0,XX € Su consumo acumulado del último año ha sido de XXX kWh





DATOS DEL CONTRATO

Titular: Pascual Lorio Camacho

NIF: 32722543Y

Dirección de suministro: Calle de Bremen 41661 Algámitas

Dirección fiscal: Calle de Bremen 41661 Algámitas TIPO DE CONTRATO: PVPC disc. horaria (2 periodos).

TIPO DE CONTADOR: Contador Intelig. Facturación por consumo real horario.

Nº contador: 852885224 Peaje de acceso: 2.0DHA Potencia contratada: 4,09 kW

Referencia del contrato de suministro (LOOP ELECTRICIDAD Y GAS, S.L): 8882307275823

Referencia del contrato de acceso (DISTRIBUIDORA DE ENERGÍA ELÉCTRICA DEL BAGES, S.A.): 410802832504

Fecha final contrato: 05 de septiembre de 1996 (renovación anual automática)

Fecha emisión factura: 07 de septiembre de 1996

Código unificado de punto de suministro CUPS: ES9438933655975012GWQD

Forma de pago: Domiciliada

Entidad: Caja Rural de Alginet, Sociedad Cooperativa Crédito Valenciana

IBAN: ES31799803573870884***** Ocultos para su seguridad

BIC: XXXMMXXX Código de mandato: E45712962621460631802460416 Atención al cliente (LOOP ELECTRICIDAD Y GAS, S.L): 900 525 241 Reclamaciones (LOOP ELECTRICIDAD Y GAS, S.L): 900 525 241;

www.ledesmaenergia.com; fax: 900 525 241

Averías y Urgencias (DISTRIBUIDORA DE ENERGÍA ELÉCTRICA DEL BAGES,

S.A.): 900 525 040

Puntos de atención cercanos: C/ CARDENAL MARCELO SPÍNOLA, 8, 1º DERECHA 28023 MADRID Madrid

Portal de medidas https://zonaprivada.endesadistribucion.es

Dirección postal reclamaciones (LOOP ELECTRICIDAD Y GAS. S.L): Departamento de Reclamaciones, Apdo. de Correos XXXXX – 28023 MADRID

Para reclamaciones sobre el contrato de suministro o facturaciones podrá dirigirse a la Consejería u órgano competente en materia de energía de su Comunidad Autónoma.

Adicionalmente, en el caso de tratarse de una persona física, podrá dirigirse a la Consejería u órgano competente en materia de consumo de su Comunidad

Asimismo, podrá acudir a la entidad de resolución alternativa de litigios Sistema Arbitral de Consumo en el teléfono correspondiente a dicho organismo. Más información en www.ledesmaenergia.com.

Puede acceder gratuitamente a los datos de la medida horaria que han servido para la facturación a través de su compañía distribuidora. Recuerde que también dispone de dicha información en Mi Área Cliente.







El destino del importe de su factura, 31,87 euros, es el siguiente:



A los importes indicados en el diagrama debe añadirse, en su caso, el importe del alquiler de los equipos de medida y control.

Facturación por potencia contratada: Comprende dos conceptos: la facturación por peaje de acceso (resultado de multiplicar los kW contratados por el precio del término de potencia del peaje de acceso y el número de días del periodo de facturación) y la facturación por margen de comercialización fijo.

Peaje acceso potencia

4,09 kW x 60 días x 0,103416 €/kW día 25,38 €

Comercialización

4,09 kW x 60 días x 0,010650 €/kW día 2,61 €

Facturación por energía consumida: Comprende dos conceptos: la facturación por peaje de acceso (resultado de multiplicar los kWh consumidos en el periodo de facturación por el precio del término de energía del peaje de acceso) y la facturación por coste de la energía (resultado de multiplicar los kWh consumidos por el precio del término del coste horario de energía del PVPC).

Peaje acceso energía

0 kWh x 0,106404 €/kWh 0,00 €

Coste energía

0 kWh x 0,094998 €/kWh 0,00€

Impuesto de electricidad: Impuesto especial al tipo 5,1127 % sobre la facturación de la electricidad suministrada.

Impuesto sobre electricidad

5,1127% s/27,99 € 1,43 € Subtotal 29,42 €

Alquiler de equipos de medida y control. Precio establecido que se paga por el alquiler de equipos de medida y control.

Alquiler equipos medida

60 días x 0,015410 €/día	0,92 €
Subtotal otros conceptos	0,92 €
IMPORTE TOTAL	30,34€
Impuesto de aplicación	
IVA	
5% s/29,42 €	1,47€
7% s/0,92 €	0,06€

TOTAL IMPORTE FACTURA 31,87 €

Precios de los términos del peaje de acceso publicados en la Orden IET/107/2014, de 31 de enero (BOE de 1 de febrero de 2014). PVPC calculado según Real Decreto 216/2014, de 28 de marzo (BOE de 29 de marzo de 2014). Margen de comercialización fijo publicado en el Real Decreto 216/2014, de 28 de marzo (BOE de 29 de marzo de 2014). Precio de los equipos de medida y control establecido en la Orden IET/1491/2013, de 1 de agosto (BOE de 3 de agosto de 2013).

- LOOP ELECTRICIDAD Y GAS, S.L se ha adherido al Sistema Arbitral de Consumo, siguiendo la política de máximas garantías, transparencia y compromiso en la relación con los consumidores. Para ampliar información sobre los asuntos objeto de arbitraje ysu procedimiento, estamos a su disposición en el Teléfono del Cliente 900 525 241 y en www.ledesmaenergia.com.
- Le informamos que de acuerdo con el RD 897/2017 de 6 de octubre, han entrado en vigor unas nuevas condiciones de aplicación del Bono Social. La información completa la encontrará accediendo a nuestra página web www.ledesmaenergia.com.
- Tal y como establece el art. 22.2 del Real Decreto 216/2014 de 28 de marzo, por el que se establece la metodología de cálculo de los precios voluntarios para el pequeño consumidor de energía eléctrica y su régimen jurídico, modificado por el Real Decreto-ley 15/2018 de 5 de octubre, de medidas urgentes para la transición energética y protección de los consumidores vulnerables, a continuación le informamos del importe total que hubiera tenido esta factura en caso de haberse aplicado el resto de modalidades de discriminación horaria asociadas a los peajes de acceso que puede contratar el consumidor con derecho a PVPC:
 - Tarifa de acceso sin discriminación horaria: XX,XX €
 - Tarifa de acceso con discriminación horaria de 2 periodos: XX,XX €